



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000880-0639-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2018/ 000099	9:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma el fallo impugnado. VOTO SALVADO Los Magistrados Sánchez Rodríguez y Olaso Álvarez salvan el voto, revocan el fallo impugnado, desestiman la excepción de falta de derecho y declaran con lugar la demanda. Condenan al Instituto Nacional de Seguros a pagar a la actora la cantidad de seis millones trescientos veinticinco mil noventa y un colones con veinticinco céntimos por incapacidad temporal. Por incapacidad permanente cancelará una renta anual de dos millones seiscientos once mil treinta y nueve colones con cincuenta y ocho céntimos, pagadera en dozavos de doscientos diecisiete mil quinientos ochenta y seis colones con sesenta y tres céntimos, durante diez años. Sobre las rentas vencidas pagará intereses legales, según la tasa reconocida por el Banco Nacional de Costa Rica por los certificados de depósito a seis meses plazo (artículo mil ciento sesenta y tres del Código Civil), a partir del momento en que cada renta se hizo exigible y hasta su efectivo pago. El demandado queda obligado a brindar la atención médica que el estado de salud de la actora demande. Lo condenan a pagar ambas costas del proceso y las personales las fijan en la cantidad prudencial de cinco millones de colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000251-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000100	9:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

11-000591-1178-LA                      Ordinario                      LABORAL                      2018/ 000101                      9:40 am

Por tanto:              Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

                                 No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-000797-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000102	9:45 am

Por tanto:              En lo que fue objeto de reproche, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

                                 No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-000809-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000103	9:50 am

Por tanto:              Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

                                 No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001127-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000104	9:55 am

Por tanto:              Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

                                 No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001177-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000105	10:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001215-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000106	10:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001243-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000107	10:10 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001274-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000108	10:15 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001347-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000109	10:20 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001374-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000110	10:25 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001740-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000111	10:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001841-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000112	10:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001868-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000113	10:40 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001967-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000114	10:45 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-002155-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000115	10:50 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-002548-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000116	10:55 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-002713-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000117	11:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-002718-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000118	11:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-002760-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000119	11:10 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

11-002762-1178-LA                                      Ordinario                                      LABORAL                                      2018/ 000120                                      11:15 am

Por tanto:                      En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

11-003041-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000121	11:20 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto:                      En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

12-000307-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000122	11:25 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto:                      Se revoca el fallo recurrido únicamente en cuanto condenó en costas a la accionada respecto de los actores para quienes se acogió la acción y, en su lugar, se le exonera de esos gastos. NOTA: El Magistrado Sánchez Rodríguez pone nota aparte.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

12-000643-0643-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000123	11:30 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto:                      En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-300039-0216-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000124	11:35 am

Por tanto: En lo que es motivo de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000251-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000125	11:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000668-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000126	11:45 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-002504-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000127	11:50 am

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

Por tanto: Se revoca el fallo impugnado en cuanto acogió la excepción de cosa juzgada, respecto de las horas extra y la de falta de derecho sobre los demás extremos de la petitoria. Dichas defensas se deniegan y en su lugar se acoge la demanda. Se obliga a SECORP ESCAZÚ SOCIEDAD ANÓNIMA a pagar al actor la suma de tres millones doscientos once mil setecientos ochenta y tres colones con noventa y cinco céntimos, por concepto de horas extra. También debe pagarle diferencias en los siguientes rubros: Aguinaldo: La suma de doscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho colones con sesenta y tres céntimos; Vacaciones: La cantidad de ciento diecinueve mil doscientos cincuenta y siete colones con sesenta y cuatro céntimos; Cesantía: doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cuatro colones con cero dos céntimos y Preaviso: La suma de ciento veintiún mil novecientos cuatro colones con sesenta y cinco céntimos. Sobre las sumas otorgadas pagará intereses legales a una tasa igual a la que pague el Banco Nacional de Costa Rica por certificados de depósito a seis meses plazo, en colones, desde que cada uno se hizo exigible y hasta su efectivo pago. Los montos otorgados deben ser actualizados a valor presente en el mismo porcentaje en que haya variado el índice de precios para los consumidores, para el área metropolitana, cuyo monto se determinará en la etapa de ejecución del fallo. Se impone a la demandada el pago de ambas costas, fijándose las personales en el quince por ciento del total de la condenatoria. Remítase copia de esta sentencia al Departamento de Inspección de la Caja Costarricense de Seguro Social, para que proceda según sus competencias.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000084-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000128	11:55 am

Por tanto: Se modifica el fallo impugnado en cuanto al monto reconocido por horas extra y diferencias de aguinaldo. Por horas extra la parte demandada deberá pagar CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS COLONES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (¢4.520.222,27) y por diferencias de aguinaldo la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (¢376.685,19). En lo demás objeto de agravio, se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000111-0679-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000129	12:00 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000276-0942-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000130	12:05 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000433-1178-LA	Inc. cobro honorarios abogado	LABORAL	2018/ 000131	12:10 pm

Por tanto: Se anula todo lo actuado y resuelto a partir de la resolución del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Sección Primera, de las quince horas cuarenta y nueve minutos del catorce de octubre del año dos mil quince, por medio de la cual se dio curso al incidente de cobro de honorarios. Estése la incidentista a lo decidido en firme por esta Sala, mediante auto número cuatrocientos cuarenta y uno de las diez y diez horas del veintidós de abril de dos mil quince.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000804-0643-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000132	12:15 pm

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada, acogiéndose a su respecto la excepción de falta de derecho interpuesta por el demandado. En su lugar se confirma el fallo de primera instancia. VOTO SALVADO: El Magistrado Blanco Gonzlález salva el voto y confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

14-002371-1178-LA                                      Ordinario                                      LABORAL                                      2018/ 000133                                      12:20 pm

Por tanto:                      Se rechazan de plano los recursos formulados por la parte accionada.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000006-1085-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000134	12:25 pm

Por tanto:                      Se modifica la sentencia recurrida en cuanto concedió un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho colones por horas extra. Por ese concepto, la demandada deberá pagar un millón ciento sesenta y siete mil quinientos cuatro colones, con ochenta y seis céntimos. En los demás puntos objeto de agravio, se confirma el fallo impugnado.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000015-1342-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000135	12:30 pm

Por tanto:                      Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

                                    No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000153-1113-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000136	12:35 pm

Por tanto:                      Se rechaza de plano el recurso formulado por la parte actora.

Votos Salvados:    No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación: viernes, 19 enero, 2018**

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000162-0364-FA	Ordinario	FAMILIA	2018/ 000137	12:40 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto por la parte actora, con sus costas a cargo de esa parte.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000654-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000138	12:45 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000749-0929-LA	Fuero especial	SALA SEGUNDA	2018/ 000139	12:50 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto. Los magistrados Olaso Álvarez y Sánchez Rodríguez salvan el voto, declaran sin lugar la demanda y condenan al actor al pago de ambas costas de esta acción, fijando las personales en la suma prudencial de doscientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.